

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 11 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, las solicitudes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Documento identificativo	Resolución
(DPGR) 396-2018-1858	74721039L	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2019-298	78278551Y	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2019-593	30971170Z	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-015	76629284T	RESOLUCION
(DPGR) 396-2020-654	15471018E	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-828	74691853C	RESOLUCIÓN
(DPGR)396-2020-838	44297946S	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-999	X8303923A	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-1023	75137478C	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-1314	75926138X	RESOLUCIÓN
(DPGR) 396-2020-1326	74678082A	RESOLUCION

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. del Sur, 13, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Granada, 11 de diciembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.